

**SESIÓN ORDINARIA N°13/16
CONSEJO DIRECTIVO
08 DE JULIO DE 2016**

ACUERDO N°2187/2016

AUTORIZA AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA ARRENDAR LA SEDE CENTRAL DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR.

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en la letra a), del Artículo 10° de la Ley N° 16.319;
- b) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1.127/2015 Numeral 1, letra a;
- c) La proposición del Sr. Director Ejecutivo y;
- d) Las necesidades del Servicio:

SE ACUERDA:

1. Se faculta al Director Ejecutivo de la CCHEN, para que Arriende la Sede Central de la Comisión Chilena de Energía Nuclear dadas las condiciones presupuestarias de la institución, el Director Ejecutivo deberá dar cuenta al Consejo Directivo, del ejercicio de la facultad antes otorgada.
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.